



ACCIÓN DE TUTELA

RAD: 2020 -00074-00

ACCIONANTE: DARIO AUGUSTO VELEZ AMADOR

ACCIONADO: COLPENSIONES

Asunto: Impugnación de fallo de tutela

Señor Juez: A su Despacho la presente tutela, pendiente para admisión de la impugnación contra el proferido por este despacho.

Barranquilla D.E.I.P., junio 5 del dos mil veinte (2020).

La Secretaria,

CARMENZA PACHECO SAEZ

**JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD DE BARRANQUILLA.
JUNIO CINCO (5) de dos mil veinte (2020).**

Visto el anterior informe secretarial, y teniendo en cuenta que el apoderado judicial de la accionada COLPENSIONES impugno el fallo de tutela dentro del término; este Despacho procederá conceder la impugnación interpuesta contra el fallo de fecha 2 de junio de 2020.-

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El Juez,

JAVIER VELASQUEZ